

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con veinte minutos del día doce del mes de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula G-7 BIS, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Arturo Narvárez Aguilera, consejero maestro universitario; Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros y Daniela Migoni Hernández, consejera alumna, para tratar el siguiente: -----

ASUNTO ACADÉMICO: -----

I. *Revisión de solicitudes para impartir experiencias educativas vacantes temporales en el periodo febrero-julio 2024 de acuerdo con lo señalado en el tercer aviso publicado el pasado 06 de febrero de 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.* -----

ACUERDOS: -----

I. *Revisión de solicitudes para impartir experiencias educativas vacantes temporales en el periodo febrero-julio 2024 de acuerdo con lo señalado en el tercer aviso publicado el pasado 06 de febrero de 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.* El Dr. Arturo Narvárez Aguilera se excusa de participar en este punto por conflicto de intereses, con fundamento en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, pues está solicitando ser considerado para impartir una de las experiencias educativas enunciadas en el aviso señalado. Al retirarse el Dr. Narvárez Aguilera, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz presentó en un cuadro, la relación de solicitantes para las experiencias educativas del aviso referido, tal como se muestra a continuación: -----

Hrs.	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Solicitudes	Antecedentes
4	Protocolo del Trabajo Recepcional	76188	2866	Gialuanna Enkra Ayora Vázquez	Ya ha impartido la EE, sin objeción por parte de los estudiantes
				Grecia Jurado Azuara	No la ha impartido
				Lorena López Cruz	No la ha impartido
				María Elena Roca Guzmán	No la ha impartido
4	Teoría Sociológica de la Desviación y el Conflicto	70352	2866	Lorena López Cruz	No la ha impartido
				Arturo Narvárez Aguilera	Ya ha impartido la EE, sin objeción por parte de los estudiantes
4	Teoría Sociológica de la Educación	79221	2866	Lorena López Cruz	No la ha impartido
				María Elena Roca Guzmán	No cumple el perfil indicado en el aviso
10	Gestión Social	74677	2866	Sin solicitudes	
4	Introducción a la Teoría Sociológica II	64974	28197	Lorena López Cruz	No la ha impartido
				José Carlos López Hernández	No la ha impartido

Indicó también que, aparte de revisar el cumplimiento del perfil y demás lineamientos señalados en el aviso para ocupar experiencias educativas vacantes temporales, por usos y costumbres, los criterios para las designaciones que se han seguido son: -----

- Considerar que, si los solicitantes no han impartido la experiencia educativa, se programa un examen de oposición interno, bajo los criterios e instrumentos que proporciona la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana. -----
- Si dentro de los solicitantes se encuentra alguien que ya ha impartido la experiencia educativa, se le designa, siempre y cuando no haya registro de inconformidades por parte de los alumnos que haya atendido con anterioridad. -----

Por lo anterior, las designaciones quedaron de la siguiente manera: -----

Hrs.	EE	NRC	Plaza	TC	Solicitudes	Resultado
4	Protocolo del Trabajo Recepcional	76188	2866	IPP	Gialuanna Enkra Ayora Vázquez	Designada
					Grecia Jurado Azuara	No designada
					Lorena López Cruz	No designada

					María Elena Roca Guzmán	No designada
					Jesús Argenis Muñoz López	No designada
4	Teoría Sociológica de la Desviación y el Conflicto	70352	2866	IPP	Lorena López Cruz	No designada
					Arturo Narváez Aguilera	Designada
4	Teoría Sociológica de la Educación	79221	2866	IPP	Lorena López Cruz	Se programa examen de oposición interno
					María Elena Roca Guzmán	No puede participar en el concurso interno por no cumplir con el perfil
10	Gestión Social	74677	2866	IPP	SIN SOLICITUDES	Se emitirá aviso con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico
4	Introducción a la Teoría Sociológica II	64974	28197	IPP	Lorena López Cruz	Se programa examen de oposición interno.
					José Carlos López Hernández	

Abordado el punto de las designaciones, se invita al Dr. Arturo Narváez Aguilera a que se incorpore a la sesión, para continuar con el nombramiento de los jurados de exámenes de oposición internos, que quedaron de la siguiente manera: -----

Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Jurado
Teoría Sociológica de la Educación	79221	2866	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Arturo Narváez Aguilera, integrante del Consejo Técnico • Mtro. Aldo Colorado Carvajal, integrante de la academia de Teoría Sociológica y titular de esta EE • Dra. Jemyna Rueda Hernández, integrante de la academia de Teoría Sociológica
Introducción a la Teoría Sociológica II	64974	28197	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Arturo Hinojosa Loya, integrante de la academia de Teoría Sociológica y titular de esta EE • Dr. Víctor Manuel Andrade Guevara, integrante de la academia de Teoría Sociológica y titular de esta EE • Dr. Jesús Ernesto López Argüelles, integrante de la academia de Teoría Sociológica

Por último, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz indicó que todas las experiencias educativas, serán designadas hasta conocer los resultados de los dos exámenes de oposición internos y la fecha de contratación será determinada por la notificación que emita la Dirección General del Área Académica de Humanidades. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las trece horas del día al principio señalado. DAMOS FE.

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora

Mtra. Erika López Barrera
Secretaria

Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario
Maestro

Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro

Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra

C. Daniela Migoni Díaz
Consejera Alumna